

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Aprehenden a Javier “N” por el probable delito de abuso sexual

NOEL F. ALVARADO

Policía de Investigación (PDI) aprehendió a Javier “N”, por la probable comisión del delito de abuso sexual, registrado el 17 de septiembre de 2020, en las inmediaciones de la terminal Indios Verdes, Línea 3 del Sistema de Transporte Colectivo (STC).

De acuerdo con la denunciante, el hombre posiblemente le había tomado varias fotografías con su teléfono celular. Los agentes obtuvieron información referente a que el individuo podría ser localizado en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, por lo que al tenerlo a la vista y corroborar su identidad, se le notificó del mandato judicial.

Con estricto apego a la normatividad vigente y a los lineamientos de derechos humanos se ejecutó la orden de aprehensión ponerlo a disposición del juez que lo requirió.

Se tiene como antecedente que el día de los hechos, la denunciante solicitó apoyo policial ya que momentos antes el hombre posiblemente le había tomado varias fotografías con un teléfono celular, motivo por el que fue detenido y puesto a disposición del agente del Ministerio Público, quien inició la carpeta de investigación correspondiente.

Cabe mencionar que el individuo incumplió con los beneficios procesales que se le otorgaron, motivo por el cual le fue librada la orden de aprehensión.



Javier “N” posiblemente le había tomado varias fotografías con su teléfono celular, de acuerdo con la denunciante /CORTESÍA: FGJ CDMX



Kevin Yair “N” es vinculado a proceso por femicidio

NOEL F. ALVARADO

Kevin Yair “N” fue vinculado a proceso por su probable participación en el feminicidio de su pareja sentimental, ocurrido el pasado 10 de febrero, en la alcaldía Iztacalco.

De acuerdo con las investigaciones de la FGJCDMX, el imputado probablemente golpeó a la adolescente hasta privarla de la vida cuando se encontraban en un puente localizado en la colonia Gabriel Ramos Millán; posteriormente, el cuerpo lo abandonó en el arroyo vehicular.

En audiencia, el juez dio por cumplimentada la orden de aprehensión, y dio paso a la formulación de la imputación por parte de la agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada para la Investigación del Delito de Femicidio.

El impartidor de justicia, posteriormente, impuso al imputado la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa y fijó cuatro meses de plazo para el cierre de la investigación complementaria.

De acuerdo con las investigaciones realizadas por la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas, el imputado posiblemente golpeó a la víctima hasta privarla de la vida cuando se encontraban en un puente de la colonia Gabriel Ramos Millán, alcaldía Iztacalco.



El imputado posiblemente golpeó a la víctima hasta privarla de la vida
/CORTESÍA: FGJ CDMX



VISTA POR ÚLTIMA VEZ EN TLALPAN

Tras 22 días desaparecida, hallan a Carolina Islas muerta en Morelos

POR IVÁN MEIÍA

El cuerpo de una mujer que fue localizado en Morelos el martes pasado, fue identificado como el de Carolina Islas, quien desapareció el 27 de enero en Tlalpan.

La víctima fue reconocida por uno de sus hermanos, quien la identificó por sus tatuajes y la ropa que vestía, según informaron fuentes.

Las autoridades capitalinas y morelenses aún están a la espera de los resultados de la confronta genética que le realizaron a la víctima, para determinar que realmente se trata de la joven de 29 años.

Sin embargo, el hermano de Carolina dijo estar seguro que se trata de que es ella, quien fue vista por última vez en la colonia Santo Tomas Ajusco.

Aquel día, Carolina, quien es madre de tres menores, acudió a un bar en compañía de su pareja Iván "N", quien se encuentra desaparecido. Ambos abordaron una camioneta azul, rumbo al sur de la capital y luego no se supo de ellos.

Debido a cómo se desarrollaron los hechos, Iván es el principal sospechoso de la desaparición. Ahora, tras el hallazgo del cadáver de la joven en el municipio de Temixco, Morelos, la Fiscalía estatal inició una investigación por feminicidio.

En tanto, su homóloga en la Ciudad de México, integró un expediente desde el reporte de desaparición de Caro.

En próximos días, las instituciones definirán quién llevará la investigación del caso.

En noviembre pasado, estas fiscalías sostuvieron una confronta por el feminicidio de Fernanda Ariadna, de 27 años, quien fue asesinada en un apartamento de la capital y después su cuerpo fue abandonado en Morelos.



Foto: Especial

El día que desapareció, Carolina iba en compañía de su novio.



Espera la familia de Carolina peritaje

DANA ESTRADA

Autoridades indagan si una mujer hallada sin vida en Morelos se trata de Carolina Islas, quien desapareció el 27 de enero en la Ciudad de México.

De acuerdo con fuentes con conocimiento del caso, actualmente se realizan estudios genéticos al cuerpo que fue localizado el martes en una barranca de 50 metros de profundidad y cuyos rasgos y prendas coincidirían con los de la joven de 29 años.

En la operación participaron elementos de investigación de Morelos, de la Ciudad de México y de la Guardia Nacional, indicó la fuente consultada.

El 27 de enero, Carolina salió de la casa de su familia en el poblado de Santo Tomás Ajusco, en la Alcaldía Tlalpan, junto con su novio, Iván Guadarrama, con quien se dirigió a un bar en el Centro Histórico.

El 3 de febrero, una semana después de la desaparición de Carolina, familiares y amigos realizaron cierres viales en carriles centrales de Viaducto Tlalpan y en Insurgentes Sur.

En aquel momento, se reunieron con la Fiscal Ernestina Godoy.



El 3 de febrero, familiares de Carolina se manifestaron.



DESAPARECIDA EL 27 DE ENERO

Hallan el cuerpo de Carolina Islas en el estado de Morelos

Familiares de la joven de 29 años de edad acudieron a la Fiscalía del Estado para identificar el cuerpo

REDACCIÓN LA PRENSA

El cuerpo sin vida de una mujer con las características de Carolina Islas, mujer desaparecida el 27 de enero, fue hallado en el estado de Morelos, por lo que familiares de la joven de 29 años acudieron a la Fiscalía del Estado para identificar al cuerpo, y al parecer su hermano la identificó.

Carolina de 29 años desapareció en la alcaldía Tlalpan y sus familiares se manifestaron para que las autoridades aceleraran la búsqueda de la joven.

El pasado 16 de febrero se informó que en Morelos fue hallado el cuerpo de una mujer con características de Carolina, y hoy destacó que fue su hermano quien acudió al Forense y dio una identificación positiva, declaró que fue reconocida por la ropa que llevaba y por los tatuajes.

A pesar de esta identificación, autoridades de la FGJCM y de la Fiscalía morelense aún están a la espera de los resultados de la confronta genética para poder determinar que sí se trata de Carolina.

La última vez que Carolina fue vista, se encontraba en la colonia Santo Tomás Ajusco cuando se dirigía junto con su pareja, quien se encuentra desaparecida, a un bar de la zona.

Se supo que ambos abordaron una camioneta azul y no se supo más de ellos. Incluso los familiares de Carolina colapsaron la salida a Cuernavaca después de bloquear por varias horas y exigir a las autoridades la aparición de la joven mujer.

Para poder

determinar que se trata de Carolina, autoridades de la FGJCM y de la Fiscalía morelense están a la espera de los resultados de la confronta genética



**ACCESO DE LAS MUJERES
A UNA VIDA LIBRE DE
VIOLENCIA**

DATOS GENERALES

Sexo:	FEMENINO
Complexión:	DELGADA
Tez:	APIÑONADA
Frente:	MEDIANA
Boca:	PEQUEÑA
Cejas:	DEPILADAS
Tipo y Color de ojos:	RASGADOS, CAFE OSCURO
Tipo y Color de Cabello:	LACIO, CASTAÑO OSCURO
Edad:	29 AÑOS, 6 MESES
Estatura:	1.68 MTS.
Cara:	REDONDA
Nariz:	CHICA
Labios:	REGULARES
Mentón:	EN PUNTA

Para mayores informes comunicarse a los teléfonos:
55 5345 5080 / 55 5345 5082 / 55 5345 5067



**CAROLINA
ISLAS DORANTES**

SEÑAS PARTICULARES

TATUAJE EN BRAZO IZQUIERDO DE UNA MARIPOSA PEQUEÑA, CICATRIZ QUIRURGICA POR CESAREA

Ropa que vestía:
BLUSA NEGRA CON MANGAS TRANSPARENTES, SUDADERA NEGRA, PANTALON GRIS, TENIS BLANCOS. LLEVA BOLSA DE MANO NEGRA

Lugar y fecha de extravió:
SE EXTRAVIÓ EN CIUDAD DE MÉXICO, TLALPAN, COL. SANTO TOMAS AJUSCO, EL DÍA 27 DE ENERO DE 2023

Carolina desapareció en la alcaldía Tlalpan y familiares se manifestaron para que las autoridades aceleraran la búsqueda de la joven /CORTESÍA: FGJ CDMX





**HALLAN A
CAROLINA EN
MORELOS,
DESAPARECIÓ
EN CDMX**

PÁGS. 8 Y 9

ENCUENTRAN CUERPO CON RASGOS DE CAROLINA

UNA MAS EN MORELOS

IGNACIO RAMÍREZ

La joven que salió del Ajusco a cenar con su pareja fue hallada en Huitzilac, Morelos; indagan feminicidio



Morelos.— Carolina Islas Dorantes, la joven que desapareció en la Colonia Santo Tomás Ajusco y cuyos familiares han realizado protestas para exigir su búsqueda, fue localizada sin vida en Morelos.

El hallazgo ocurrió justo en el Día del Amor, tras 18 días de ausencia, cerca del kilómetro 8.5 de la carretera federal Huitzilac- Santa Martha, en el municipio morelense de Huitzilac; según los informes, ya presentaba principios de descomposición.

La ficha de búsqueda emitida por la Fiscalía capitalina describía la ropa que vestía y como señas, un tatuaje de una mariposa pequeña en el brazo izquierdo y una cicatriz por cesárea, rasgos que sirvieron para que su familia la reconociera.

“Al establecer que existen coincidencias en media filiación, vestimenta, así como, señas particulares

de la persona reportada como desaparecida, con el cuerpo localizado y la persona desaparecida en esta Ciudad de México, se da inicio a la presente carpeta de investigación activando protocolo de feminicidio”, se lee en los informes.

La mujer de 29 años y madre de tres pequeños salió de su domicilio en la Colonia Santo Tomás Ajusco, Alcaldía Tlalpan, el 27 de enero pasado con su pareja, Iván Guadarrama García, de 32 años; cámaras de seguridad captaron la camioneta de él, sobre la calzada Zaragoza con rumbo al Estado de México.

“Iba a cenar con su amigo (...) me quedé dormida pensando que ella regresaba”, narró su mamá, Leticia Dorantes, durante una de las protestas para exigir su búsqueda.

EL DATO
SOSPECHOSO. Iván Guadarrama cuenta con reporte de desaparición y hasta el momento, las autoridades capitalinas no han informado acerca de detenciones por el caso.



Nos falta CARO ISLAS DORANTES
Ayuda para que regrese a casa



Indagan si cuerpo corresponde a Caro

DANA ESTRADA

Autoridades indagan si una mujer hallada sin vida en Morelos se trata de Carolina Islas, quien desapareció el 27 de enero, en la Ciudad de México.

De acuerdo con fuentes cercanas al caso, se realizan estudios genéticos al cuerpo que fue localizado el martes en una barranca de 50 metros de profundidad, cuyos rasgos y prendas coincidirían con los de Carolina.

La joven, de 29 años, salió de la casa de su familia en el poblado de Santo Tomás Ajusco, en la Alcaldía Tlalpan, junto con su novio, Iván Guadarrama, con quien se dirigió a un bar en el Centro Histórico.

De acuerdo con grabaciones obtenidas por la familia, Carolina e Iván salieron del local la madrugada siguiente.



JORGE TRIANA

Claudia, la opaca

El Sistema Local Anticorrupción de la Ciudad de México prácticamente está muerto. Edwin Ramírez, Ilian Maldonado y Jorge Vázquez, los últimos tres integrantes del Comité de Participación Ciudadana, órgano de gobierno del sistema, han renunciado de manera definitiva.

Los miembros del Comité acusan que el gobierno de la Ciudad ha estrangulado presupuestalmente al Sistema Anticorrupción, dejándolo deliberadamente sin los recursos suficientes para llevar a cabo sus tareas. Incluso han denunciado que, ante la falta de apoyo, han tenido que cubrir con sus propios bolsillos varios gastos desprendidos de sus labores institucionales.

A lo largo de tres años, el Comité de Participación Ciudadana ha advertido que no se está cumpliendo con lo que marca la ley, ya que los recursos asignados para la operación del Sistema deberían ser asignados a través de un esquema de colaboración entre tres instancias: la Fiscalía General de Justicia, el Instituto de Transparencia y el Congreso de la Ciudad de México; pero el gobierno ha hecho oídos sordos a estas advertencias.

Desde el inicio de su gestión, Claudia Sheinbaum ha insistido en que los recursos que se asignen al Sistema Local Anticorrupción deben ser limitados por la política de "austeridad republicana", y también para no dilapidar recursos en estructuras burocráticas que dupliquen funciones con dependencias como la Contraloría General y la Auditoría Superior de la Ciudad de México. Esto no tiene sentido alguno, cada instancia tiene sus funciones bien establecidas por ley y deben trabajar de forma coordinada.

Con las renunciaciones de estos tres integrantes del Comité, el Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México ha quedado completamente acéfalo, inoperante y prácticamente muerto.

La extinción de facto del Sistema Anticorrupción en la Ciudad de México es una copia al carbón de la suerte que ha corrido el Sistema Nacional Anticorrupción a

nivel federal, que igualmente ha sido golpeado y castigado presupuestalmente por el Presidente para que no pueda operar. Un motivo más de la jefa de gobierno para congraciarse con López Obrador, y un buen pretexto para "trabajar" como le gusta: en la opacidad.

No es la primera vez que Claudia Sheinbaum nos deja ver el temor que le tiene a la transparencia y a la rendición de cuentas. Sólo hay que recordar que apenas el año pasado, la jefa de gobierno demandó a la firma noruega DNV para que ésta no hiciera público su reporte sobre el desplome de la línea 12 del metro. Con esta demanda, Sheinbaum logró esconder durante varias semanas el contenido de dicho reporte entregado por la consultora que ella misma contrató y cuyos resultados exhibían la negligencia criminal de su administración.

Por si todo lo anterior fuera poco, esta semana, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, encabezada por la militante de Morena y amiga personal de Sheinbaum, Ernestina Godoy, catalogó oficialmente como información confidencial el número de carpetas de investigación que se han abierto en contra de la jefa de gobierno. Godoy argumenta que dar a conocer esta información afectaría el honor y la investidura del cargo.

México tiene el gobierno más opaco de los últimos 20 años: más del 80% de los servicios, las obras y las compras del gobierno federal se llevan a cabo por adjudicación directa. Las solicitudes de información que llegan al gobierno vía INAI son dilatadas convenientemente en su respuesta o de plano ignoradas. Con el pretexto de la "seguridad nacional", se ha reservado información que debería estar completamente disponible para la ciudadanía.

Sheinbaum no podía quedarse atrás, haciendo eco de la actuar de Andrés Manuel López Obrador, ha cubierto con tinta negra la caja de cristal en la que debería trabajar una verdadera jefa de gobierno. Sheinbaum se ha convertido en: Claudia la opaca. ●

Diputado federal del PAN



Buscan imponer plazo a resoluciones de la Corte

Senadores de oposición proponen que haya tiempos para que en temas como el plan B **la Corte determine en términos razonables**

Texto: **LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

La falta de plazos legales para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) emita resoluciones sobre acciones de inconstitucionalidad o controversias constitucionales puede generar daños irreversibles en la esfera pública de los ciudadanos.

Ante ello, senadores de oposición plantean la existencia de plazos y tiempos para que en ciertos temas, sobre todo los polémicos, como el llamado plan B electoral o en materia de Fuerzas Armadas y seguridad pública, los ministros resuelvan en términos razonables.

Consultados por EL UNIVERSAL, legisladores de oposición respaldan la iniciativa del senador del PAN, Damián Zepeda, que busca establecer un plazo máximo de 90 días para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resuelva las acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales.

“Lo que está pasando en México es que los temas de mayor importancia a nivel nacional que se votan en el Legislativo terminan en la Suprema Corte de Justicia de la Nación y ésta, o al menos parte de ella le está haciendo el trabajo sucio al Presidente de la República y está dejando los temas de máxima prioridad para el país dormir el sueño de los justos”, subraya Damián Zepeda.

Lamenta que temas relevantes para la ciudadanía y para el país

se vean obstaculizados en su resolución en la SCJN porque no hay un plazo legal que obligue a los ministros a su resolución y así, un acto de autoridad, una ley o reforma puede entrar en vigor dañando la esfera jurídica de los ciudadanos sin que exista pronunciamiento o resolución por parte de la Corte.

El coordinador del PRD, Miguel Ángel Macera, dice a EL UNIVERSAL que coincide con la iniciativa, ya que deben existir plazos razonables en la Corte para resolver las controversias y acciones de inconstitucionalidad.

Pone como ejemplo el plan B en materia electoral del presidente López Obrador, que de entrar en vigor y no ser resuelta de forma expedita por el Máximo Tribunal, pondría en riesgo la certeza en las elecciones de 2024.

“Se trata de una iniciativa muy interesante y habría que encontrar, determinar plazos más razonables para todos los tramos de la justicia, no sólo en acciones de inconstitucionalidad, también en amparos, porque estas dilaciones lo que provocan son injusticias severas”, apunta.

El senador por Movimiento Ciudadano (MC), Juan Manuel Zepeda, respalda que se aceleren las resoluciones en materia de inconstitucionalidad sin que ello se interprete como un atentado a la autonomía o independencia del Máximo Tribunal, porque no se le está pidiendo que falle en uno u otro sentido, sino que evite que por “omisión o negligencia” entre en vigor una ley que causaría un daño irreparable a la sociedad.

“Es plausible, prudente y procedente que se le fije un plazo desde el Legislativo para que sus resoluciones sean expeditas”.

Considera necesario que la SCJN tenga esa condicionante, “porque si hay una ley que entra en vigor por la omisión o negligencia de la Corte de no determinar si es o no procedente, ese ordenamiento legal tendrá vigencia y ocasionaría daños irreparables a individuos, instituciones y a la sociedad”.

Germán Martínez Cázares afirma que el Grupo Plural respalda la idea de establecer plazos a la SCJN para que resuelva temas como la militarización o el llamado plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Sin embargo, manifestó su confianza en la SCJN que preside la ministra Norma Piña Hernández, que “va a aplicar el control constitucional a todos los actos del Ejecutivo, del Legislativo y del propio Poder Judicial”.

La senadora priista Claudia Anaya Mota opina que al no existir un término para las controversias o acciones de inconstitucionalidad en la SCJN, “entonces para la coyuntura actual la iniciativa resulta interesante”.

Dice que las acciones y controversias constitucionales nacen para arreglar problemas políticos por la vía jurídica. “Para poder solucionar sin que se paralice el Estado, la gobernabilidad”.





La SCJN (...) está dejando los temas de máxima prioridad para el país dormir el sueño de los justos”

DAMIÁN ZEPEDA
Senador del PAN



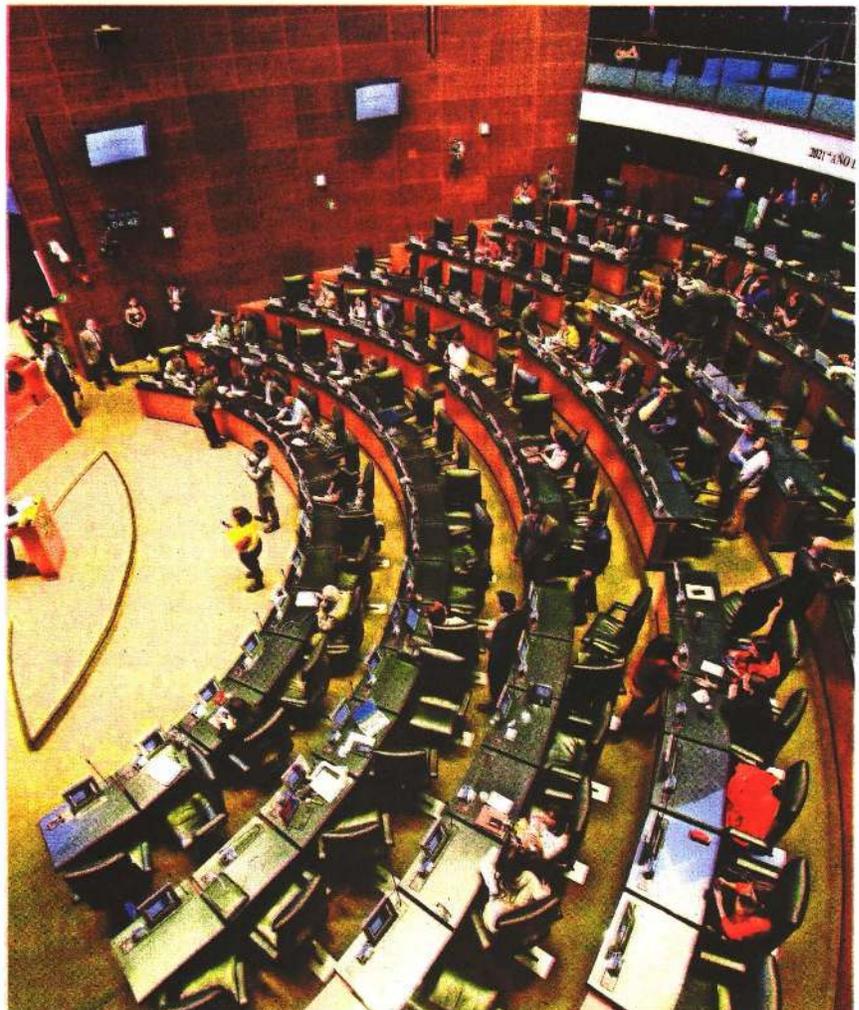
[La SCJN de Piña] va a aplicar el control constitucional a todos los actos del Ejecutivo, Legislativo y del propio Poder Judicial”

GERMÁN MARTÍNEZ
Senador del Grupo Plural



Para poder solucionar sin que se paralice el Estado, la gobernabilidad”

CLAUDIA ANAYA MOTA
Senadora del PRI



Senadores coinciden en que es prudente que se fije un plazo desde el Legislativo para que las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sean expeditas.

